

L. Durán

[Signature]

Sesión extraordinaria del día uno de diciem-
bre de mil novecientos setenta y nueve.

En la ciudad de Sevilla, siendo las
trece horas quince minutos del día uno de
diciembre de mil novecientos setenta y
nueve, se reunió en el Salón de Sesiones
de esta Casa Palacio, la Excmo. Dipu-
tación Provincial, bajo la Presidencia
de D. Rafael Escudero Rodríguez, Pre-
sidente de la Junta de Andalucía y con
la asistencia de los Ilustres Hcs. D. Luis
Fernández Madrid, Gobernador Civil;
D. Luis Ummela Fernández, Alcalde
de Sevilla; D. Manuel del Valle Prieta-
to, Presidente de esta Excmo. Diputa-
ción; D.º Ruparo Rubial Torrijón, y
D. Miguel Ángel Gimp Manchón, Vice-
presidentes 1.º y 2.º respectivamente; y de
los Vocales Hcs. D. Manuel Rovedo Ro-
man, D. Isidoro Refona Rueda, D.
Manuel Cubero Urbano, D. Emilio Cu-
bero Vidal, D. Ignacio Delgado Pérez,
D. José Dorado Alé, D. César Santia-
go Fernández López, D. Felipe San-
ta Diapano, D. Roberto Sánchez Ruiz,
D. Rafael Fernández Izquierdo, D.
Manuel J. Ledesma León, D. Narciso Ro-
jo de Tejada López, D. Emilio Marchena
Caro, D. Luis Murga Ortiz, D. José
M.ª Morilla Ruiz, D. Alfonso Muñoz-
Repiso Pérez, D. Enrique Olmos Rodri-
guez.

11 DIC. 1979

quez, D. Manuel Fouca Oliver, D. Leopoldo Linares de la Haza y Tello, D. Miguel Sánchez Montes de Oca, D. Antonio Toriano Fier, D. Manuel Vázquez de la Haza y D. Antonio Vázquez Hermosín, los cuales habrán sido citados previamente.

La sesión tiene lugar en primera convocatoria, concurriendo a la misma D. José Antonio Sáenz López González, Secretario formal, y estando presente el Intendente de Faltos, D. Fernando Durán Gutiérrez.

Seguidamente se pasó a conocer del único asunto que integra el Orden del Día:

Único. - Con-
memoración
del Día de
Andalucía.

El Sr. Presidente cedió la palabra a los distintos portavoces de los grupos políticos representados en la Diputación Provincial.

Intervención de D. Enrique Oliver del P. S. A.:

Comienza señalando la importancia del acto que se celebra y manifestando su satisfacción por el hecho que la Diputación haya convocado pleno extraordinario con motivo de la conmemoración del día nacional de la Patria Andaluza.

Manifiesta su preocupación ante la existencia evidente de autonomías de distintos grados: autonomías de ciudad y semi-autonomías, cuyo origen hay que buscarlo en el hecho de que durante siglos dentro de España han existido los clanes de pueblos: los que soportado política y económicamente, y los que han sido soportados por los primeros.

Hace una llamada al pueblo andaluz para evitar que ocu-



ma igual que a Galicia y reitera que la
unidad de España hay que conseguirla
a través de unos autogobiernos justos e igua-
les para todos, sin discriminaciones ni
privilegios.-

Intervención de D. Antonio Soriano del P.T.A.

D. Antonio Soriano, representante del
Partido de los Trabajadores de Andalu-
cía, manifiesta la aprobación de su
partido a la celebración del día de
Andalucía, al referendun del día 28
de febrero y a la unidad de acuerdos.

Considera que lamenta la aproba-
ción por nuestros representantes al
punto unánime de la vía que nos
llevará a una autonomía más rápida
y más plena de contenido, el art.
151 de la Constitución.-

Solicita como
imprescindible la convocatoria en el Bo-
letín Oficial del Estado, de referendun
para el 28 de febrero, proponiendo el
sí para el Estatuto, un Estatuto de
Autonomía que reconozca a Andalucía
su carácter de nacionalidad, y que con-
tenga las competencias exclusivas nece-
sarias para llevar una política de
constitución nacional de Andalucía.-

Considera conveniente llevar a cabo
entre todos los fuerzas políticas andalu-
zas, un nuevo compromiso autonómico,
que no sea sino la profundación y con-
sección del pacto andaluz firmado en
Burgos el 4 de diciembre del año pasa-
do, en el que se asigne un calendario cla-
ro, incluyendo la realización de las elec-
ciones al parlamento andaluz dentro del '80.-

También manifiesta que es necesario que

ese compromiso autonómico con tenga de mane-
ra clara, cuáles van a ser los medios de
participación de los partidos firmantes del
pacto andaluz, no parlamentarios. -

Finali-
za resolviendo la necesidad de que se sien-
ten las bases para evitar discriminaciones
en los medios de comunicación del Esta-
do en la campaña del referéndum. -

Intervención de D^a Amparo Rubial del P.C.E.

Comienza resaltando la importancia del
acto, y la fecha histórica que para Andalu-
cía representa el 4 de diciembre, como
representante del P.C.E., destaca varios pun-
tos:

1º) La necesidad de que se lleve a cabo
una política unitaria de todos los Par-
tidos Políticos, en torno a la Junta de
Andalucía.

2º) Importancia del papel de los sym-
tomaticos en el proceso hacia la consecución
de la Democracia, promoviéndose
según la vía del art. 151 de la Constitu-
ción. -

3º) Principios ocasionados al Pueblo An-
daluz como consecuencia del Ectatismo. -

4º El concepto que los comunistas tienen
de la Autonomía: una autonomía de
clases, como pieza esencial en la reforma
democrática del Estado. Autonomía de
clase, no de pertenimiento entre los dis-
tintos pueblos de España, que supone un
cambio fundamental en el mecanismo
de que se han servido las clases domi-
nantes para imponer coactivamente sus
intereses particulares como intereses colec-
tivos. -

5º) La necesidad de que Andalucía por

11 DIC. 1979



su situación requiere de un tratamiento específico, por lo que solicita del pueblo andaluz, acenda masivamente a la manifestación convocada.

Finaliza el-
clarando que el P.C.E. no está dispuesto a admitir ningún recorte en nuestro Estatuto de Autonomía, ni en el calendario establecido, por lo que hace un llamamiento al pueblo de Sevilla para que tome conciencia de que la consecución de la autonomía solo puede lograrse en el conjunto de todos los fuerzas políticas y el apoyo masivo del pueblo andaluz.

Intervención del D. Miguel Ángel Pino del P.S.O.E.

Manifestó que Autonomía significa un lazo de unidad con el resto de los pueblos de España, y garantía de que los andaluces podamos fijar nuestro propio futuro. Se refirió a la fecha del 28 de febrero, como era claro de la autonomía, fecha a partir de la cual los andaluces tendríamos la oportunidad de controlar nuestra propia historia.

Manifesta que existe un compromiso del gobierno para celebrar el referéndum el día 28 antes citado, que los socialistas esperan que así ocurra, si no se verán obligados a adoptar otros medidas.

Seguidamente señaló que no quieren llamar a un voto a nadie, que con la autonomía no se van a resolver inmediatamente nuestros problemas, pero sí puede ser el instrumento para solucionar nuestras necesidades si la utilizamos adecuadamente.

Para ello es necesario que el Estatuto tenga contenido suficiente, para empezar a resolver esos problemas.

Se preocupa que dentro de algún partido haya ciertos sectores que no estén claramente por la Autonomía de Andalucía.

Se refirió al proceso de transferencias del Estado a la Junta, declarando que este debe ser un proceso continuo, en el que la Administración del Estado ponga al servicio de la Junta los recursos humanos y financieros que esta precisa. Hace una llamada al Gobierno del Estado para que dote a la Junta del poder político que tiene que tener.

También señaló que el Estatuto debe ser la Constitución de los andaluces, y tiene que permitir que un partido socialista lleve a cabo una política progresista con la comprensión política del Gobierno del Estado.

Aludió a la necesidad de concertar un calendario que posibilite la elección del Parlamento andaluz dentro del próximo año y la celebración de esta elección en 1981.

Finalmente manifestó que la Autonomía de Andalucía no está relacionada con la Autonomía Municipal, sino que ambas han de ir de la mano, prueba de ello es que los Municipios de la provincia son los que han puesto en marcha el proceso de autonomía, una autonomía, añadió, que todos los andaluces reafirmarán mañana, como un primer paso hacia el repen-

11 JUL 1979



luna -

Intervención de D. Miguel Sánchez Montes de Oca, del V.C.D.-

En nombre de V.C.D. interino se portar Sr. Sánchez Montes de Oca, quien manifestó la plena adhesión de su partido al acto y a todos los programados por la Junta para el día del Andaluza, señalando que los andaluces entramos en la recta final de nuestro proceso autonómico.-

Seguidamente manifestó su deseo de hacer una sencilla explicación del concepto de autonomía, dirigiendo sus palabras a los Recalde y Concejales presentes para que lo hagan extensivo a los pueblos que representan.-

Explicó que autonomía no es nada más que acercar el poder al pueblo, darle capacidad para autogobernarse, reconocerle mayoría de edad. Añadió que si bien autonomía significa autogobierno, también significa autoresponsabilidad.-

Añadió que con la autonomía no se van a resolver los problemas propios de esta tierra, de la noche a la mañana, por lo contrario una exigencia a nuestro pueblo, pero si vamos a tener un instrumento poderoso para empezar a resolver nuestros propios problemas.

Se refiere al reto que los andaluces debemos asumir a fin de que con el esfuerzo máximo de todos lleguemos a la meta deseada y la llevemos a nuestra tierra de su sublevarlo.-

Refiriéndose a los característicos que han de tener los autnomios señala:

- que los autnomios han de basarse en una base popular.-
- han de inventarse en la unidad de España.-
- han de ser solidarios, no basados en sentimientos negativos.-
- una autonomía activa, basada en hechos dirigidos a conseguir lo mejor para nuestra tierra.-

Finaliza haciendo una llamada a todos sus compañeros y simpatizantes de V. C. D. para que acudan a la manifestación del 2 de diciembre.-

Intervención de D. Manuel del Valle Priolo.-

Después de la intervención de los portavoces de los grupos políticos, interviene el Presidente D. Manuel del Valle Priolo.-

Hace unas reflexiones sobre lo que supone la autonomía para la Diputación:

1º) Recuerda que es la primera vez que el día de Andalucía lo celebran Corporaciones Locales elegidas democráticamente.

2º) Manifiesta que las Diputaciones, en unión de los Municipios, han sido los iniciadores de la autonomía, según recoge el art. 143 de la Constitución.-

3º) Refiriéndose en el papel futuro de las Diputaciones, señala que este viene recogido en el borrador del Estatuto, que las reconoce como órganos de gobierno de la provincia, debiendo coordinar su actuación con la de la Junta de Andalucía, de acuerdo con los intereses generales.-

Que el manifiesto fue el proceso autonómico supone una me-



la estructura administrativa para el país, ya que dará lugar a una asunción de competencias por parte del ente autonómico que le permitan dados de la Administración del Estado y de la Diputación. Esto, añade, no quiere decir que las Diputaciones vayan a desaparecer, por ser instituciones reconocidas de la propia Constitución, pero no hay que olvidar que se va a crear de esta-
ción regional que ha de dar lugar a una nueva organización administrativa.

Pone a disposición de la Junta toda la estructura administrativa de la Diputación para que sea soporte de la futura administración regional ya que no se puede entender la existencia de la Diputación si no es en el seno de la Junta.

Finaliza invitando a todos los Alcaldes a que participen en el día de Andalucía, unidos todas las Corporaciones Locales y solicitando a través del Gobernador y Civil, presunte en el acto, la participación de la Administración Central y periférica.

Intervención del Gobernador Civil.

El Gobernador Civil, Sr. Fernández Madrid, tomó a continuación la palabra para expresar su complacencia por el apelo unitario expresado en los intere-
civos de los portavoces de los distintos partidos políticos.

Manifiesta que su presencia en el acto viene a significar que el Gobierno no debe ser un organismo superpuesto al Ente Autonómico, porque el

Estado lo constituyamos todos.

Desea que el día 2 de diciembre sea una fecha señalada, histórica y fecunda, que los andaluces logren su propósito y consigan su autonomía.

Intervención del Presidente de la Junta de Andalucía.

En el mismo lugar interviene el Presidente de la Junta D. Rafael Escudero, quien comienza agradeciendo al Sr. Gobernador le haya cedido la presidencia del acto, que tiene el significado político importante de que "Andalucía es España y España es Andalucía".

Agradece a los Alcaldes la función de protagonistas que han asumido en el proceso autonómico, manifestándose conforme establece el Art. 151 de la Constitución.

Señaló que el camino hacia el autogobierno no se presenta fácil, que tiene y tendrá a todos los andaluces su preocupación porque el día 28 de febrero se celebre el anunciado referéndum, pues si bien esa fue la fecha que se negoció con el gobierno, se tramita en los Cortes la Ley Orgánica del Referéndum, y que si no se modifica en alguno de sus términos, impedirá que el referéndum tenga lugar el 28 de febrero.

Prosiguió explicando como había tratado de hacer comprender al pueblo andaluz la necesidad de anteponer lo fundamental a lo accesorio, para que todas las fuerzas unidas nos pongamos de acuerdo en un solo texto y consigamos el Estatuto de autogobierno.

Continuó resolviendo su respeto a todos

1 DIC. 1979



las opciones políticas, pero de respeto no
le chupide por la evidencia lo que no
es un fuego limpio, y no lo es el que
se diga que frente al centralismo ma-
dileño hay un centralismo sevillano.

Solicita de los Alcaldes expliquen al
pueblo el significado del acto que se va
a celebrar, y que expliquen con realismo
y claridad el concepto de autonomía.

Finaliza diciendo que espera que
el gobierno de una respuesta positiva
que no ponga obstáculos a la cele-
bración del Referendum por que no
se pueden abrir los puertos y luego
cerrarlos en función del interés del Es-
tado, porque Andalucía es Estado.

Una vez finalizados los distintos
intervenciones, el público y los asistentes
oigan el Himno de Andalucía.

no habiendo más asuntos que tratar se
levanta la sesión, siendo los quince ho-
ras y quince minutos del día del en-
calentamiento, de todo lo cual, como Se-
cretario, doy fe.

H. Blanco

H. Fdez. Madrid

H. Gamboa

M. S. S.

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

h. De padop.

*Remilobum**JSS**Centraume**AB**W*

h. Ledro

*R. Mañana**R. Mañana**AB**Luis Moriz**AB**AB**AB**AB**AB**AB**AB**AB**AB**h. Dancin**AB*

17 DIC. 1979

